

# EL EBRO

Librería de Arturo Voltés  
Calle del Angel, 7.

Toda la correspondencia de  
carácter literario á nom-  
bre del director.  
No se devuelven los origi-  
nales.

Precios de suscripción una  
peseta al mes.  
Los pagos se verificarán  
adelantados y por trimestres.

## Diario de Tortosa

Año II

Miércoles 13 de Febrero de 1901

Núm. 58

### Conspiración masónica

El periódico local *La Verdad*, publica en su edición del viernes y bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, el artículo que á continuación insertamos, en el cual nos hemos permitido añadir algunas frases y conceptos para que mejor y con mayor claridad aparezca y puedan ver nuestros lectores la causa del movimiento revolucionario que de unas semanas á esta parte va recorriendo las principales poblaciones de nuestra nación.

Advertimos que lo que aparece en letra cursiva es de nuestra cosecha propia.

Dice así:  
«Anadís extrañará que no reconociendo patria la masonería y estando en continua inteligencia los orientes de unas y otras naciones con el de España que mereció la señalado distinción de que un ministro católico-liberal repartiera por su mano un discurso en el que se atacaba indignamente la Religión oficial del estado, las algaradas, ó mejor y más propiamente dicho, las infamias, calumnias y atropellos de aquí contra las corporaciones religiosas, realizadas impunemente bajo un gobierno liberal, hayan coincidido con el proyecto reformando la ley de asociaciones presentado en la Cámara francesa y discutido poco menos que á puñetazos.

El gabinete Valdeck Rousteau, quizás el más radical que ha habido en Francia desde los tiempos de Gambetta y órgano genuino de la masonería redactó el citado proyecto apuntando colapadamente á los institutos religiosos; y en el acto los órganos de la secta en España, usando de la libertad que les concede el gobierno liberal que nos rige y nos raja, y contando con la más odiosa impunidad, procuraron y han conseguido agitar á la opinión contra los religiosos y en particular contra los PP. Jesuitas, que como es sabido, son especialistas en esto de descubrir y desbaratar los planes masónicos.

No ha sido el drama *Electra* el que ha condensado la tempestad, no. Fué la prensa sectaria que un día y otro día vino soliviantando á los lectores, fueron aquellos diputados que en pleno congreso español atacaron rudamente seguros de que nadie había de desmen-

tir sus innobles reticencias y cobardes acusaciones, obedeciendo, no lo dudamos á una trama urdida seguramente en París, en combinación con los sectarios de España, como se urdió en Charleston con los masones catipunescos de nuestra patria, la red en que debían quedar apresadas nuestras colonias.

Recuérdese la insistencia, más pronunciada que nunca, de ciertos periódicos en propalar con entera libertad y sin que autoridad alguna reprima tales excesos; toda suerte de especies infamantes y calumnias contra los institutos de la Iglesia; téngase presente la manía de sobar y resobar el mamoseado tema del clericalismo, frase que la prensa liberal ha adoptado para despistar á los católicos poco avisados, queriendo dar á entender que lo que se llama clericalismo es algo distinto de catolicismo; obsérvese, sobre todo, el hecho elocuentísimo de que periódicos que desde hace años se venían tirando los trastes, en pocos días han fraternizado copiándose mutuamente todo aquello que pudiera redundar en perjuicio de la Religión; y se comprenderá como *Electra* no ha hecho más que el oficio de chispa desgarrando la nube, pero la tempestad estaba previamente formada con la cooperación de los iniciadores que se imponen bajo sacrilegos juramentos el compromiso de obedecer á determinadas consignas, ó sea, de los masones, cuya maldita y condenada asociación ha sido declarada legal por gobiernos liberales habiendo llegado al extremo de ser considerada como persona jurídica por una Audiencia de lo criminal, otorgándosele los derechos de beligerancia contra dos sacerdotes de la Religión oficial del Estado, en Castellón.

Claro es que al lado de éstos al lado de los órganos masónicos figuran inconscientemente algunos infelices que los siguen como los antiguos progresistas seguían á Espartaco, creyendo que todo consiste en dar vivas á la libertad, como algunos católicos ayudan y sostienen á los periódicos liberales porque éstos á pesar de estar el Liberalismo condenado por la Iglesia pretenden ser liberales y católicos á la vez, y así engañan y extravían y perverten á los incautos; pero la madre del cordero está allí en el fondo infecto de las logias donde se decreta todo lo malo, y en la perversidad y malicia del sistema liberal que ejecuta y pone en práctica lo que las logias decretan, ó lo toleran y consenten.

Conviene que el lector tenga esto muy en cuenta para conocer el origen de lo que está sucediendo y abarcar su alcance.

Cuanto á la consecuencia de estas consideraciones, impónese por sí misma. Hay que luchar sin tregua ni descanso en defensa de la Religión de nuestros padres, ahogando el mal con la abundancia del bien, como aconsejaba el ilustre Balmes, «y arrancar de nuestra patria y hacer astillas del maldito árbol del Liberalismo, como decía el Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, que en nuestro sentir no deja de ser una autoridad muy digna de ser oída en estas materias.»

Este es el artículo del periódico liberal «La Verdad».

Nos parece que con las explicaciones y aclaraciones que van en cursiva, que según ya hemos dicho, son cosa nuestra, ha quedado el artículo tal como sin duda intentaba escribirlo su autor. Pero no debió de hacerlo así, no darle extremada importancia.

Nosotros hemos suplido su deficiencia, y creemos que nos lo agradecerá.

LEON ARDO.

Tortosa 12 Febrero.

### Palabras de ministro....

«Respecto á los desórdenes en la vía pública, dijo anteayer á los periodistas el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte, se procurará reprimirlos con mano enérgica».

«Se procurará reprimirlos! Frase ministerial que nada significa, y cuyo cumplimiento esperará inútilmente el católico pueblo español.

«¿Qué se hizo para reprimir los escándalos y atropellos de Madrid y Barcelona? Nada absolutamente. A voz en cuello anunciaban los sectarios el punto á donde la multitud había de dirigirse, y allí llegaba la chusma, y allí hacía cuanto le venía en gana sin que nadie le fuera á la mano, ni se detuviera á nadie cuando ahullaban ¡muera los jesuitas!; pero á bien que cuidaba la autoridad de poner á buen recaudo, siquiera por algún tiempo, al individuo que se permitió gritar viva la revolución!

Que ahí es donde les duele á esos

ministros písimos, piadosísimos y devotísimos.

«Lamenta la campaña emprendida contra el Gobierno, que á su juicio (á juicio del Sr. Ugarte) da libertad completa para la expresión de todas las ideas y para todas las demostraciones.»

Eso último es... inexacto. En Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Cádiz, en Valladolid, en Castellón, se ha arrancado y pisoteado la imagen sacratísima del Sagrado Corazón de Jesús, se ha silbado y apaleado á indefensos religiosos y sacerdotes, se ha apedreado los colegios de Padres Jesuitas y de Vocaciones eclesíásticas y al Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, y se han dado los vivas y muera que á las turbas les pluge.

Para esa gentusa sí hubo libertad, y libertad completa.

Pero no la ha habido para los católicos. En Valencia no se ha permitido la consagración pública de los bido en Gandía la celebración de una Vigilia por la adoración nocturna, dentro del templo y á puerta cerrada.

Eso es la libertad de que se disfruta en España, diga lo que quiera el Sr. Ugarte.

Y ese es el estado á que la Religión se ve reducida, bajo el gobierno de los Azcárragas, Ugartes, Sánchez de Toca y Vadillos.

RAFAEL

Tortosa 11 Febrero.

### DESDE PLASENCIA

Sr. Dr. de EL EBRO.

Muy señor mío: Las esperanzas no han quedado frustradas. Esa indiferencia y apatía de que dicen estamos poseídos los extremeños, convirtiéndose de súbito en verdadero entusiasmo: entusiasmo que ha sobrepujado á cuanto habíamos podido imaginar, y que corrió como chispa eléctrica por todos los corazones al alborar el deseado día.

Imposible me es comunicar cuanto es digno de ser publicado á los cuatro vientos; y en esta imposibilidad, me limito á exponer algunos de los hechos más salientes para demostrar que los placentinos, hasta los que militan en las filas sagastinas le aprecian y guardan á nuestro Prelado todo género de consideraciones; que en

la tierra de los Pizarros, Cortés y Donosos se rinde culto al mérito y se conserva una buena porción de verdaderos católicos.

En la víspera anunciase la fiesta con un repique general de campanas, apareciendo inmediatamente muchos balcones adornados con elegantes colgaduras. En la fachada principal del Seminario se ve un grande lienzo en cuyo fondo blanco aparecen en letras gruesas las fechas de los principales acontecimientos de la vida de nuestro Excmo. Prelado, y en el centro se destaca su retrato al carbón, de un metro cuadrado, hecho por el alumno interno Sr. Bretol; un foco de arco voltaico lo iluminaba durante la noche. Algunas fachadas aparecieron ostentando su venerable efigie adornada de guirnalda dorada y en su alrededor lucas eléctricas.

Amanece por fin el día 6, y nótese un movimiento extraordinario y festivo propio de los días de gran solemnidad: en la Capilla del Palacio Episcopal se celebra misa de comunión general, y allí acuden los seminaristas, alumnos de distintos colegios, hermanos terciarios é infinidad de personas que con vivos deseos se apresuraban á recibir el Manjar eucarístico; muchas personas que por lo intempestivo de la hora no pueden asistir á Palacio, reciben la comunión en las diversas parroquias y Capillas particulares.

Para las diez estaba fijada la celebración de la Misa solemne, hora en que la Catedral se encontraba enteramente llena de toda clase de personas esperando con ansia la llegada con entusiasmo vivas salidos de lo más íntimo de su corazón. Así recibió el pueblo placentino á su Pastor, al entrar en la Catedral. Ignorante su ilustrísima de cuanto se le preparaba, se conmueve, y con semblante apacible y cariñoso bendice con mane trémula á la grey confiada á su cuidado.

A toda orquesta se cantó la misa de Hernández; en el Ofertorio el hermoso *Tu es Petrus* de Esclava, y al terminar el Oficio, el *Te-Deum* de Palestrina. Después de la misa fué acompañado el Prelado por el Cabildo, por los Arciprestes del Obispado, clero parroquial, Religiosos de todas las casas de la Diócesis, internos del Seminario, alumnos del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, todas las Asociaciones piadosas y los niños de la Catequística en número de 800 con sus estandartes, siendo aclamado por todos con vivas al Sr. Obispo, al martillo del liberalismo y al Padre de los pobres. Se dispararon multitud de cohetes y repicaron todas las campanas de la ciudad. Puede decirse que la Ciudad toda fué á besar el anillo pasteral, siendo un milagro que no hubiere desgracias por el estrujamiento, atendida la aglomeración de personas en la escalera y salones del Palacio.

Sólo una defeción he notado que es muy elocuente. El cabildo municipal ni siquiera estuvo representado. Se comprende: no debía estarlo. Para dar solemne demostración de simpatía ante España y el mundo entero

no necesita Placencia de la vara del Alcalde ni de la banda del Concejal, que representan al liberalismo, hecho frizas por las Pastorales de nuestro muy digno Obispo: basta dejar expansionar el corazón de sus hijos y decir á los pobres y á los niños de la ciudad que se celebran las Bodas de Plata del Sr. Obispo.

Invitó á comer á los Sres. Arciprestes y Religiosos, y todos vieron que el Prelado es parco y pobre para sí, es espléndido para los demás.

A todos complació nuestro muy querido Prelado; y á pesar de encontrarse sumamente fatigado por su avanzada edad, por la tarde recibió al batallón infantil de la catequística de Placencia, que se le presentó en ordenada fila guiados por el Rvdo. señor D. José Campos, y de la catequística que dirige este señor. Son los niños el objeto especial de su cariño, se complace en estar entre ellos y conversar con ellos, y su instrucción religiosa la considera como uno de los más útiles y necesarios deberes en el gobierno pastoral.

Los regalos han sido muchos y valiosísimos; ya le enviaré nota aparte.

Acabo de llegar de la velada literaria que se ha dado en los salones de Palacio, sorprendiendo al Prelado, la cual ha resultado brillantísima. Procuraré que los lectores de EL EBRO lean alguna de las composiciones, enviándosela á Vd. lo más pronto me sea posible.

Suyo afmo. in C. J.  
PEDRO ISIDORO PALOMARES

## TEXTOS LEGALES

¿Preguntaban Vds. si la ley autoriza las manifestaciones públicas que estos días vienen haciendo los liberales? Lean Vds. las siguientes disposiciones, y vean si pueden atinar cómo se compagina lo que se resuelve en ellas con la conducta de las autoridades.

Del Código Penal: Artículo 189. No son reuniones ó manifestaciones pacíficas: 1.º Las que se celebren con infracción de las disposiciones de policía establecidas con carácter general ó permanente en el lugar en que la reunión ó manifestación tenga efecto. 2.º Las reuniones al aire libre, ó manifestaciones políticas que se celebren de noche. 3.º Las reuniones ó manifestaciones á que concurren un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ú otras armas de combate. 4.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de cometer alguno de los delitos penados en este Código, ó en las que, estando celebrándose, se cometiere alguno de los delitos penados en el título III libro II del número.

Art. 190. Los promovedores y di-

rectores de cualquier reunión ó manifestación que se celebrare sin haber puesto por escrito en conocimiento de la autoridad, con veinticuatro horas de anticipación, el objeto, tiempo y lugar de la celebración, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 191. Los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación comprendida en alguno de los casos del art. 189 incurrirán en la pena correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 193. Para la observancia de lo dispuesto en los artículos anteriores se reputarán como directores de la reunión ó manifestación los que por los discursos que en ella pronunciaran, los impresos que hubieren publicado, ó hubiesen con ellos repartido, por los lemas, banderas ú otros signos que en ellos hubieren ostentado, ó por cualesquiera otros hechos apareciesen como inspiradores de los actos de aquéllas.

Art. 194. Las masas asistentes á las reuniones ó manifestaciones comprendidas de los n.º 1.º, 2.º y primer caso del art. 189, serán castigadas en la pena de arresto mayor.

Art. 195. Incurrirán respectivamente en las penas inmediatas superiores en grado los promovedores, directores, y asistentes á cualquier reunión ó manifestación si no la disolviesen á la segunda intimación que al efecto hicieren las autoridades ó sus agentes.

Art. 196. Los que concurren á fuego, lanzas, espadas, sables ú otras armas blancas de combate serán castigados con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 197. Los asistentes á manifestaciones ó reuniones que durante su celebración cometieren alguno de los delitos penados en este código, incurrirán en la pena correspondiente al delito que cometieren y podrán ser aprehendidos en el acto por cualquiera de los asistentes.

Art. 250. Son reos de sedición, los que se alzan pública y tumultuariamente para conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales, cualquiera de los objetos siguientes:..... 4.º Ejercer con objeto político ó social, algun acto de odio, ó de venganza, contra los particulares, ó cualquier clase de Estado.

El artículo 5.º de la Ley de reuniones de 15 de Junio de 1880 declara que no están sugetas á las prescripciones de la ley, es decir, que gozan de absoluta libertad, las procesiones del culto católico.»

¿Qué fines se han propuesto las turbas al reunirse tumultuariamente en Valencia, Granada, Valladolid, etcétera? El asesinato. Bien alto lo pregonaban al gritar ¡muera los jesuitas! ¡muera los curas! ¡muera los frailes!

¿Qué otro delito trataban de cometer? El incendio, como que llegaron á echar botellas de petróleo á la puerta de los conventos y colegios de Valencia y Zaragoza.

¿Cuántos procesos se incoarán?  
¿Cuántos incendiarios y asesinos serán castigados?  
Lo probable es que no se averigüe absolutamente nada.  
Tortosa.—L.

## NOTICIAS BREVES

El Sr. Romero Robledo ha dicho que estos momentos son *más para callar*. ¿Qué hará Romero sin hablar? Será un *petit garçon* sin cabellera.

—Ha sido suspendido el periódico «El País». Si la suspensión fuese perpetua y se extendiera á todos los papeles de su calaña ¿cuánto no ganarían la verdad y la decencia!

—Se ha dejado sentir en Ronda un violento temblor de tierra. La iglesia de San José y una fábrica de harinas han sufrido desperfectos de consideración.

—No es cierto que el Gobierno trate de suspender ninguno de los festejos preparados con motivo de la boda de la Princesa.

—Las modistas y modistos de París se han declarado en huelga.

—Y dirán muchos maridos recordando algunas cuentas:—¡Ojalá que para siempre permaneciesen en huelga!

—También en Gerona ha habido su *majita* de tumulto contra la reacción y el clericalismo. ¿Qué apostamos á que si todos los gerundenses fuesen como los manifestantes, los franceses, y así el Moro Muza, entrarían en Gerona sin disparar un tiro, si bubiere otra guerra de la Independencia?

—En los banquetes republicanos celebrados ayer en Barcelona se tronó bárbaramente contra el catolicismo. Y dice «El Nostriero Universal» que dominó la *nota de cordura*. ¿Que entenderán esas gentes por cordura? ¿No hablar contra los periódicos que no tienen más ideales que el *perro chico*?

—Recordamos que mañana termina en toda Cataluña el periodo de la caza.

—El vice rey D. Carlos de la colonia inglesa de Portugal, ha regresado á su país, después de asistir al entierro de la que fué su reina Victoria de Inglaterra.

—El conocido médico valenciano D. Rufino Ferrando, conocido por sus ideas librepensadoras, ha muerto cristianamente reconciliado con la Iglesia Católica.

—Mañana sale para Roma D. Alejandro Pidal.

—El Estado costeará el entierro de Campoamor.

—En Palacio se ha verificado el acto de la firma de las capitulaciones matrimoniales de la Princesa de Asturias.

—Los periódicos ingleses comentan en tono festivo los actuales sucesos de España. Los periódicos radicales franceses alientan á sus cofrades españoles.

—No es cierto que el Tribunal Sa-

premo haya dictado todavía sentencia en la cuestión de la señorita Utrac. Sin embargo, no puede ya dudarse de que dicho Tribunal se postrará á los pies de Salmerón, porque así está decretado. Salmerón y Blasco Ibáñez son hoy los dueños de España. Así anda ello.

—El Ayuntamiento de Granada ha acordado repartir 6.000 panes el día en que se verifique la boda de la Princesa.

—Ha fallecido en Viena el ex-rey Milán de Servia de una recaída de influenza; la emperatriz Federica, madre del emperador alemán se ha agravado y la reina de Suecia está agonizando.

Piensen los reyes más en la muerte y déjense de bailes.

—Négase que el emperador Francisco José se proponga abdicar el trono y contraer segundas nupcias.

—Observa un colega que nadie ha hecho mención este año de que el día 4 fué el aniversario de la batalla de Tetuán.

En tiempos de himno de Riego ¿quién ha de recordar batallas dignas del nombre español?

—Parece que todos los gobernadores civiles han tomado severas y previsoras medidas para cortar desde el primer momento toda intenciona contra la tranquilidad pública.

—Importantes entidades de Zaragoza están haciendo gestiones para adquirir una casa que sirva de alojamiento á los religiosos que lleguen de Francia.

—Los estudiantes de Salamanca han telegrafiado al ministro de instrucción pública solicitando vacaciones con motivo de la boda de la princesa, que se celebrará mañana, D. M.

—En el cuartel de carabineros de Sierra carbonera (Algeciras) un individuo que había pertenecido á aquel cuerpo, entró en una habitación donde dormía un matrimonio, y haciendo un disparo á la esposa la dejó muerta hiriendo además levemente al marido. Un niño que se hallaba con el matrimonio en el acto de cometerse el crimen resultó milagrosamente ileso.

—No resulta cierta la noticia publicada por la prensa referente á que el novelista D. José María de Pereda haya enviado una corona á la casa habitación que en Santander posee Galdós. Más vale así.

## Crónica

Pasado mañana empezará una tanda de ejercicios espirituales, en la casa de San José de Roquetas.

Los que deseen asistir á ellos sirvanse dejar aviso en el Colegio de Padres Jesuitas, del Jesús, ó en el Colegio de Vocaciones eclesiásticas de San José, de esta ciudad, para reservarles aposento.

—«Dica el «Diario de Tortosa»; de anoche: La «ceguera nocedalista» de EL EBRO es tanta, y su intransigen-

cia tan absoluta que nos critica porque cumplimos con los más rudimentarios deberes de compañerismo al dar cuenta de los contratiempos que sufre un diario republicano de Madrid.»

Lo que hizo el «Diario de Tortosa» fué manifestar su sentimiento porque el periódico impio y librepensador «El País» ha sido denunciado.

Y este «sentimiento» no debe tenerlo, tratándose de «El País» ninguna publicación que se dice católica.

Pero llamándose el «Diario», «compañero» de aquel periódico, está muy en su lugar.

—Han sido aprobados los presupuestos municipales de Alfara.

—Mañana, por disposición del gobierno, ondeará, como hoy, el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

—El diario local *La Verdad*, que hasta ahora había sido liberal conservador ha ingresado en el partido republicano, según parece desprenderse de la lectura de su número de ayer.

—En el último domingo después de recibidos los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios en Burriana D. Demétrio Astorza, padre de nuestro muy querido amigo el Rdo Señor D. Ricardo de Astorga. En Lucena, Benicarló y Burriana, importantes poblaciones donde ejerció el cargo de Secretario municipal, dió pruebas inequívocas de honradez, laboriosidad y competencia. Reciban nuestro más sentido pésame los hijos del finado, y de una manera muy especial al Rdo. Sr. Astorza.

—También le han sido administrados los Santos Sacramentos á la Señorita M.<sup>a</sup> del Consuelo de Astorga en Burriana. Rogamos al Señor lo que más le convenga para su salud eterna.

—En cumplimiento del convenio celebrado con sus acreedores, la Real Compañía de Canalización y Riesgos del Ebro, declarada en suspensión de pagos, anuncia la distribución de la parte correspondiente de beneficios obtenidos hasta 31 de Diciembre de 1899.

—Una noticia de actualidad. El ministro de la Gobernación ha enviado al fiscal un número de «El País» para que instruya proceso por un artículo titulado «Ugarte electricista», que considera el ministro injurioso para su persona.

«El País» publica todos los días artículos, sueltos y gacetillas injuriosas, calumniosas y difamatorias para Obispos, sacerdotes y para el Papa mismo, sin que el señor Ugarte, ni el marqués del Vadillo, ni Sánchez Toca, ni Azcárraga, ni nadie, haya excitado el fiscal para que persiga á acquerosa publicación por esas can-

## CAMPOAMOR

Ha fallecido el poeta D. Ramón de Campoamor, á la edad de 83 años. Como literato su influencia ha sido

inmensa. La tendencia de gran parte de sus obras es, desgraciadamente malísima. Algunas de sus «Doloras» y «Humoradas» verdaderas impleadas, disimuladas (bajo una forma más ó menos agradable y poética.

Según dicen los periódicos, se le administró la Extremaunción.

Dios le haya perdonado.

## SECCIÓN LIGERA

Preguntaba un médico á un enfermo qué tal se encontraba.

—¡Ah doctor! le respondió; Tan malo me siento que si vinieran á decirme que me había muerto, no me causaría la menor sorpresa.

En los palacios todo es grande menos las puertas; para pasar por ellas es preciso encorvarse, y á veces arrastrarse por el suelo.

Dos pastores que solían comer juntos, se hallaban separados por un profundo barranco cierta mañana que soplaban un fuerte viento.

Llegó la hora de almorzar, y Antón que desempeñaba el oficio de cocinero gritó á Bartolc:

—¿De qué pán corto las migas?

Y contestó Bartolc:

—No entiendo lo que dices, pero córtalas del tuyo.

Un mozo empleado en un matadero

escribe á su familia.  
«Mi amo está muy contento de mí. Ayer me hizo matar y dice que el lúnes me hará deshollar.»

## DE TODAS PARTES

El último invento de la civilización moderna es la bomba segadora, que atravesará el campo cortando las cabezas de cuantos hombres componen un regimiento, como la hoz que siega el heno, á la vez que los efectos explosivos llevarán la destrucción á cuantos sitios alcance.

Al introducirse este proyectil en el cañón, aparecerá como una bomba ordinaria; pero en el momento de la descarga se abrirá despidiendo cuatro hojas cortantes de 50 centímetros de longitud, semejantes á guadañas de acero que segarán las cabezas como se siega hierba.

El inventor de este mortífero aparato, que es Guillermo Whitney Christmas, de Washington, dice que será su bomba de un gran efecto en la guerra de Filipinas para aterrar á los indígenas matándoles al por mayor.

Es un hecho conocidísimo que el hombre teme más, infinitamente más, el frío acero que el plomo caliente y con especialidad este temor se siente en las tribus semisalvajes, entre las que hay hombres que huirán de un enemigo con espada en mano y hacen frente al cañón de un fosil.

Terrible caso será el descuartizamiento verificado por un manajo de cuchillos unidos á una máquina voladora que nos corta en pedacitos y después lanzará en el espacio nuestros átomos mediante la explosión final. (¡¡¡)

El inventor disculpa su idea de presentar aparato tan cruel, diciendo que cuanto más terribles y destructoras sean las guerras, menor será el número de ellas, consiguiéndose por este medio del terror la deseada Era de la paz universal.

## Sección religiosa

### Santos de mañana

San Valentín, Pbro., mártir, y el beato Juan Bta. de la Concepción.

### Cultos

Catedral termina el novenario al dulce Nombre de Jesús á las 5 y 3/4 tarde.

San Blas 1.º día de las cuarenta Horas.

A las ocho exposición que durará todo el día. A las 9 misa cantada.

A las 10 y 1/2 y 11 misas rezadas.

Por la tarde á las 5 Trisagio cantado y seguirá la meditación, letrilla al Santísimo Sacramento y después la reserva.

San Antonio, continua la novena á San Antonio de Padua á las 6 de la tarde.

### Rosarios

Rosario á Ntra. Señora de la Cinta á las 5 y 1/2 de la tarde. En la iglesia de esta misma advocación, á la hora de costumbre.

## TELEGRAMAS

Madrid, 12.

Los telegramas recibidos de Granada, Cádiz, Valladolid, Sevilla, Málaga y Gijón participan que en aquellas poblaciones reina completa tranquilidad.

Madrid, 13, 2 m.

En Palacio se ha verificado el acto de la firma de las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias, actuando como notario el marqués de Vadillo.

—En la plaza de Madrid, cuando regresaba un grupo de la casa del señor Salmerón, salió al encuentro la benemérita.

Los del grupo la recibieron á pedradas y entences la fuerza hizo un disparo, resultando un muchacho herido de un balazo en la oreja y una mujer de un sablazo.

### SE ALQUILAN

los pisos 3.º y 4.º, de la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, el último dividido en dos, sita la espesada casa frente á la Catedral, con vistas al río. Informarán en la portería de la misma.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

# PRODIGIOSAS PÍLDORAS

## VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER.

DISTINGUIDO CON MEDALLA Y DIPLOMA DE 1.ª CLASE.

Estas píldoras, puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuentemente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejando así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión. Los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, en que el paciente siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y desolado, con mal gusto en la boca y poco apetito, gran peso en el estómago y desfallecimiento; los miembros, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde de tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

# MILAGROSAS PÍLDORAS VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Se remite por correo a quien las pida mediante su importe en sellos de franqueo. Depósito al por mayor y menor Farmacia de Reverter en Chert y Droguería de Carpa Tortosa.

## Jarabe de Glicerosfosfato de Cal con Tolú DE REVERTER.

### ADMIRACIÓN EN SUS EFECTOS

Este jarabe es un reparador de los más energicos. Devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Es un reconstituyente poderosísimo, indicado de un modo especial en los catarros y dengue. **Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.**  
**Depósito: en los mismos puntos.**

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE ARTURO VOLTRES Y RIBOT ANGELA 7.-TORTOSA**

Estampas de todas clases y precios.

## Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería

### MANUEL MONFORT

Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19

En esta casa encontrarán cuantos se dignen visitarla, un **Rico y variado surtido** de Rosarios, Crucifijos, Medallas, Pilas para agua bendita, Estatuas e imágenes de Santos, estampas, Escudos del Sagrado Corazón de Jesús grandes para las fachadas de los edificios y pequeños para las puertas de las habitaciones.  
**Objetos de Iglesia** de legítimo metal blanco (Plata Meneses) y de bronce oro a precio de fábrica teniendo a disposición de los compradores los catálogos y notas de precio vigentes de la fábrica para su comprobación. Magníficos modelos en Cáliz, Copones, Custodias, Lámparas, Canilleros, Clices, Licensarios, Vinageros, Palmatorios, Bandejas, Sacras, Campanas, Cisternas, Hipos, etc., etc.  
**Imágenes de Cartón Madera** de la casa más importante de España con privilegio de ser bendecidos e indulgencia los, los hay en las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus precios y modelos por la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo mucho más baratos y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen.  
**Los señores sacerdotes**, a más de los artículos mencionados, encontrarán un buen surtido de Fiazores, Cintas para amitos, registros para misales, Cintas, Cruces y Medallas propios para Cofradías, Archicofradía Teresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento; y galones, puntillas y flecos plata y oro, puntillas propias para altares, Albas y Roquetes.  
**Constante y gran surtido** en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Sacos de noche, Bolsas de viaje y para colegio, Mareas, Mundos, Petacas, Cigarreras, Pipas, Boquillas, Fosforeras, Carteras, Tarjeteros, Monederos, Navajas, Tijeras, Lentes y anteojos legítimo cristal de Roca, Medias, Calcetines, Guantes, Puntillas, Bordados, Gemelos, Botonaduras, Indispensables, Camisa, Corbata, Cables, Paños, Hules, Plumeros, Pendientes, Inperdibles, Brazaletes, Peineta, Lendreras, marfil y demás clases, Batidores, Cepillos, Céses, Agujas, Alfileres, Cadezas para reloj y para tijeras, Cintas seda, hilo y algodón, Bugias, Cajas para rapé, Brochas para la barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, Terciopelos, Pasamanerías, Trecillas, Redecillas, Marcos para retratos, Almohadones para encages, Rodillos de hilos para id. Telares para bordar etc., etc.  
**En Perfumería**, Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Ron-quiña, Vaselina rasa, Agua de Florida, Berlas de cisnes, Polveras, Cepillos para limpiar, boca, uñas, y polvos, etc., etc.  
**En objetos para regalos**, gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarros, Voteteros, Candelabros, Licoreros, Espajos, etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía.  
**Servicio de mesa**, Cubiertos, cuchillos, cucharones, caces, cucharas café, jugos trinchantes, salvamanteles, etc., etc.  
**Algodones, Hilos, Lanas y Sedas** de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo a precios sumamente baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios.  
**Juguetes**, A más de la variedad que hay en existencia, dentro muy breves días se recibirá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que a las señoras y señores visiten este establecimiento antes de hacer sus provisiones.  
**Todo a precios sumamente baratos.**

Crónicas